

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Se convoca el Premio Estudios Financieros con el fin de reconocer y estimular la labor creadora y de investigación, en las modalidades de Tributación, Contabilidad y Administración de Empresas y Derecho del Trabajo y Seguridad Social (7.ª edición) y Recursos Humanos (3.ª edición) del año 1997, de carácter nacional.

Las bases por las que se rige la convocatoria se hallan a disposición de cualquier interesado en las oficinas del Centro de Estudios Financieros de Madrid, calle Ponzano, 15, teléfono (91) 593 90 93, y Barcelona, calle Gran de Gracia, 171, teléfono (93) 415 09 88.

Madrid, 14 de marzo de 1997.—El Director del Centro de Estudios Financieros, Roque de las Heras Miguel.—17.401.

FONBILBAO RENTA FIJO CORTO, F.I.M.

«Seguros Bilbao Fondos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», comunica que el día 17 de marzo de 1997, la DGTPE ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de «Fonbilbao Renta Fijo Corto, F.I.M.», para su transformación en fondo de inversión en activos del mercado monetario, pasando a denominarse «Fonbilbao F.I.A.M.M.».

Se comunica a los partícipes, a efectos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 46/1984, y en el artículo 35.2 del Reglamento que la desarrolla, su derecho de separación que podrán ejercitar en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta publicación.

Bilbao, 18 de marzo de 1997.—El Secretario del Consejo.—18.526-12.

FUNDACIÓN JACINTO E INOCENCIO GUERRERO

Con la finalidad de contribuir a la exaltación y promoción de nuestra cultura musical, y como premio a la interpretación musical en España, la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero convoca la séptima edición, de 1997, del Premio Fundación Guerrero de Música. El premio, único e indivisible, está dotado con 12.000.000 de pesetas y un diploma honorífico.

Se concederá a la persona (compositor, intérprete, en cualquier modalidad; musicólogo, o crítico) de nacionalidad española, cuya labor haya constituido una aportación relevante y significativa al enriquecimiento de la música española y, especialmente, de la segunda mitad de nuestro siglo.

El premio no podrá otorgarse a título póstumo ni declararse desierto.

Podrán presentar candidaturas al premio las academias de bellas artes, universidades, centros de enseñanza musical, agrupaciones instrumentales, fundaciones o asociaciones con actividades musicales, Sociedad General de Autores y Editores, así como cualquier persona o institución con relevancia en el mundo musical, a quienes la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero invite a presentar candidatura.

No se admitirán propuestas no solicitadas por la fundación.

Las propuestas razonadas de candidatos al premio pueden enviarse, hasta el día 22 de octubre de 1997, por correo certificado, o entregarse en el domicilio social de la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, Gran Vía, 78, 1.º, 28013 Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 1997.—El Director, Antonio García Palmero.—17.416.

GRUPO BANCO POPULAR ESPAÑOL

Bajada de tipos de interés en la retribución de las cuentas a la vista

El Banco Popular Español y sus bancos filiales: Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, informan a sus clientes que, a partir del próximo día 1 de abril de 1997, entrarán en vigor los nuevos tipos de interés a los que se remunerarán las cuentas corrientes y de ahorro en pesetas de residentes, de acuerdo con la siguiente escala, en términos de tasa anual equivalente (TAE):

Tipo actual: Superior al 0,00 por 100.

Tipo nuevo: 0,25 puntos porcentuales de bajada. Mínimo 0,00 por 100.

Madrid, 21 de marzo de 1997.—18.470.

NOTARÍA DE DON ANTONIO VIOQUE PIZARRO

Don Antonio Vioque Pizarro, Notario de Tarragona, con despacho en rambla Nova, número 106 bis, 1.º, 4.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, de la siguiente finca:

Urbana 3: Vivienda, piso segundo, sito en la segunda planta alta del edificio en esta ciudad, calle Pau Casals, número 3. Tiene una superficie útil de 91,50 metros cuadrados.

Tiene como anejo privativo un cuarto trastero señalado con el número 2, sito en la planta altillo de la escalera.

Cuota: 17 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona al tomo 1.593, libro 739, folio 67, finca número 56.786.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 21 de abril de 1997, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 15 de mayo de 1997, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 6 de junio de 1997, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de junio de 1997, a las doce horas.

Segunda.—Todas las referidas subastas se celebrarán en la Notaría, rambla Nova, 106 bis, 1.º, 4.º, de Tarragona.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 13.641.750 pesetas; para la segunda el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 35 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera subasta, y ello en cheque conformado.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tarragona, 11 de marzo de 1997.—El Notario, Antonio Vioque Pizarro.—17.183.

NOTARÍA DE DON ALFONSO AURÍA PAESA

Edicto de anuncio de subasta

Don Alfonso Auría Paesa, Notario de Terrassa, con despacho en la calle Mayor, números 40-42, 3.º D,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96, de la siguiente finca:

Urbana número 5.—Vivienda en planta segunda, puerta primera, de la casa sita en Terrassa, avenida Josep Tarradellas, número 96. De superficie 110 metros 10 decímetros cuadrados, con galería descubierta a patio de luces y ventilación, con sus linderos.

Cuotas: General de propiedad: 6,28 por 100, de propiedad en la participación de las partes comunes, beneficios y cargas de la comunidad y valor total de la finca de que forma parte, y especial o de escalera: 7,68 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 2.302, libro 1.200, sección 2.ª, folio 122, finca 40.053-N, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 28 de abril próximo, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de mayo próximo, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 26 de junio próximo, a las diez horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 4 de julio próximo, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, en calle Mayor, 40-42, 3.º D, de Terrassa.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 17.000.000 de pesetas; para la segunda, el 76 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos ante-

riores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Terrassa, 12 de marzo de 1997.—El Notario, Alfonso Auria Paesa.—17.213.

NOTARÍA DE DON JUAN IGNACIO SOLDEVILLA JIMÉNEZ

Edicto de anuncio de subasta

Don Juan Ignacio Soldevilla Jiménez, Notario de El Campello, con despacho en la calle San Vicente, 104, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 3/1996 de las siguientes fincas:

En término municipal de El Campello, edificio, sito en la calle Alcalde Oncina Giner, esquina a calle Almirall Roger de Lluria y Juan Sebastián Elcano:

1. Componente veintiséis. Vivienda unifamiliar tipo «E», de la tercera planta; tiene una superficie construida de 132 metros 39 decímetros cuadrados y útil de 97 metros 68 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina con galería, dos cuartos de baño y terraza. Linda: Derecha, entrando, por el vestíbulo, con el descansillo de la escalera; izquierda, con la calle Almirall Roger de Lluria, y fondo, con la vivienda tipo «F» de esta misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.590, libro 369 de Campello, folio 81, finca 24.695, inscripción primera, rectificada por la tercera.

2. Subcomponente uno-11. Plaza de garaje señalado con el número 11 del plano del local sótano segundo, el más profundo del edificio. Su acceso peatonal y de vehículos es tal como consta en la descripción de la finca general. Tiene una superficie construida de 13,75 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con zona de maniobras; derecha, con la plaza número 10; izquierda, con la plaza número 12, y fondo, con el subsuelo. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al tomo 1.590, libro 369

de Campello, folio 109, finca 24.708, inscripción primera, rectificada por la tercera.

3. Componente 29. Vivienda unifamiliar tipo «H», situada en la planta primera; tiene una superficie construida de 137 metros 70 decímetros cuadrados y útil de 98 metros 8 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina con galería, cuarto de baño y terraza. Linda: Derecha, entrando, por el vestíbulo, con la vivienda tipo «I» de esta misma planta; izquierda, con la vivienda tipo «G» de esta planta, y fondo, con la calle Almirall Roger de Lluria. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al tomo 1.599, libro 378 de Campello, folio 53, finca 25.319, inscripciones primera y tercera.

4. Subcomponente uno-10. Plaza de garaje señalada con el número 10 del plano del local sótano segundo, el más profundo del edificio referido. Su acceso peatonal y de vehículos es tal como consta en la descripción de la finca general. Tiene una superficie construida de 12,37 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con zona de maniobras; derecha, con la plaza número 9; izquierda, con la plaza número 11, y fondo, con la plaza número 36, con subsuelo. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, al tomo 1.590, libro 369 de Campello, folio 107, finca 24.707, inscripción primera, rectificada por la tercera.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 8 de mayo de 1997, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 10 de junio de 1997, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 10 de julio de 1997, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de julio de 1997, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de El Campello, calle San Vicente, 104, primero.

Tercera.— El tipo para la primera subasta es de 15.207.000 pesetas para cada una de las viviendas y 1.306.932 pesetas, para cada una de las plazas de garaje, para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, la tercera se harán sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral puedan consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría de El Campello, el 30 por

100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Campello, 12 de marzo de 1997.—El Notario, Juan Ignacio Soldevilla Jiménez.—17.303.

PREVISIÓN BALEAR, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

(Antes, Mutua Balear de Previsión y Asistencia Social)

La Junta directiva de Previsión Balear, Mutualidad de Previsión Social, nueva denominación adoptada por la entidad Mutua Balear de Previsión y Asistencia Social, por acuerdo de la Asamblea general extraordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 1996, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria de la mutualidad para el próximo día 21 de abril de 1997, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la planta octava de la clínica de Mutua Balear de Accidentes de Trabajo, sita en la calle Obispo Campins, número 4, de Palma de Mallorca, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1996, la aplicación de resultados y la gestión de la Junta directiva en el mismo período.

Segundo.—Elección o reelección de los cargos de la Junta directiva y Comisión de Control que estatutariamente deban ser objeto de renovación. Convalidación y confirmación de los nombramientos de cargos, que hubieran sido efectuados en las Asambleas generales, celebradas en los años 1991 a 1996, ambos inclusive.

Tercero.—Ratificación y confirmación de todos los acuerdos adoptados por todas las Asambleas generales celebradas durante los años 1991 a 1996, ambos inclusive, en orden a la subsanación de aquellos defectos que se pusieran de manifiesto para poder llevar a cabo la inscripción de dichos acuerdos en el Registro Mercantil de Baleares.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elección de Interventores, con el fin de llevar a cabo la aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1997.—El Presidente de la Junta directiva, Pedro Riche Rousset.—17.220.